	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: EVALUACION	TRD: 17 - 08
	II INFORMES INTERNOS DE GESTION	Proceso: Gestión de Control Interno Páginas: 1 de 3

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RENDICION DE CUENTAS A ORGANISMOS DE CONTROL
Mes De Abril de 2020

Se hizo seguimiento a la Rendición de Cuentas a organismos de Control como la Contraloría Municipal de Girón a través de las plataformas de SIA OBSERVA y SIA CONTRALORIA.

Rendición de Cuentas SIA CONTRALORIA

El siete (7) de Abril se rindió el Formato f24a_apml correspondiente al Avance del Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Girón, en desarrollo de las Auditorías Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular y Modalidad Especial Plan Institucional de Gestión Ambiental correspondiente a la vigencia del 2018. El Plan de Mejoramiento se cumplió en un 100% en todos sus compromisos con excepción de los compromisos correspondientes al Estudio de Ampliación de la Planta de Personal y la Presentación al Concejo Municipal del Proyecto de Acuerdo para la ampliación de la Planta de Personal de la Personería Municipal de San Juan Girón, el cual se cumplió en un 50% en razón a que se encuentran en desarrollo y dentro del tiempo estimado en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Rendición de Cuentas SIA OBSERVA


En la revisión realizada a la rendición de la contratación correspondiente al mes de Abril, a través de la plataforma del SIA OBSERVA, se evidenció cruzando la información con el Auxiliar de Pagos a Contratistas realizado en el mes de Abril de 2020, que no se está dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 47 Parágrafo 3º. de la Resolución No. 041 de Mayo 15 de 2018 de la Contraloría Municipal de Girón por la cual se reglamenta la rendición de la Cuenta Electrónica para todos los Sujetos de Control de la Contraloría Municipal de Girón. Que establece:

ARTÍCULO 47º. Todos los Sujetos y puntos de control, deberán rendir la información en el aplicativo SIA OBSERVA. Rendición Electrónica en el sitio web: siaobserva.auditoria.gov.co.

Modulo Contratación:

Cada sujeto de Control deberá rendir todos los contratos, órdenes de compra o convenios que suscriban independientemente de su cuantía o compromisos de recursos, modalidad de selección o tipología contractual, junto con los anexos solicitados en las diferentes etapas contractuales en forma digital (la contratación que no requiera desembolso de ningún tipo no debe ser incluida en este módulo).

Cada contrato deberá ser incluido en la plataforma hasta el tercer (3) día hábil del mes siguiente, a la fecha de suscripción del acta de inicio del contrato y teniendo en cuenta la normatividad establecida para la Contratación pública. Esta información debe ser actualizada en forma inmediata con cada actuación que se presente en el proceso contractual, incluyendo todas las novedades que se presenten, aun cuando pase de una vigencia fiscal a la otra.

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: EVALUACION	Proceso: Gestión de Control Interno
	II INFORMES INTERNOS DE GESTION	Páginas: 2 de 3

En los siguientes contratos no se ha actualizado la información correspondiente a los pagos, actas e informes que forman parte de las actuaciones que se dan en el proceso contractual o se rindiò en forma incompleta:

CPSP-001-2020 No se rindiò la información correspondiente al Acta Parcial No. 03, Informe de Supervisión No. 03, Egreso del Tercer Pago.

CPSP-003-2020 Los documentos correspondientes al Acta Parcial 03, Informe de Supervisión 03 , Cuenta de Cobro 03, Informe 03 de Actividades se rindieron sin la firma del contratista y supervisor del contrato .

No se rindiò el Comprobante de Egreso correspondiente a este pago

CPSAG-004-2020 No se rindiò la información correspondiente al Acta Parcial 02, Acta Parcial 03, Informe de Supervisión 02, Informe de Supervisión 03, Informes de Actividades 02, Informe de Actividades 03, Cuentas de Cobro 02 y 03 , Facturas 02 y 03 y los Egresos correspondientes a estos pagos.


CPSAG-005-2020 Los documentos correspondientes al Acta Parcial 03, Informe de Supervisión 03 , Informe 03 de Actividades se rindieron sin la firma del contratista y supervisor del contrato .

No se rindiò la cuenta de cobro 03, orden de pago 03 y el egreso correspondiente a este pago.

CPSAG-011-2020 No se rindiò la información correspondiente al Acta Parcial 02, Acta Parcial 03, Informe de Supervisión 02, Informe de Supervisión 03, Informes de Actividades 02, Informe de Actividades 03, Cuentas de Cobro 02 y 03 , Facturas 02 y 03 y los Egresos correspondientes a estos pagos.

CPSP-015-2020 No se rindiò la información correspondiente al Acta Parcial No. 02, Informe de Supervisión No. 02, Informe de Actividades No. 02, Cuenta de Cobro 02 y Factura 02 y el Egreso del Segundo Pago.

CPSP-019-2020 No se rindiò la información correspondiente al Acta Parcial No. 02, Informe de Supervisión No. 02, Informe de Actividades No. 02, Cuenta de Cobro 02 y Factura 02 y el Egreso del Segundo Pago.

	PERSONERÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN	Código: EV-GCIN-3
		Versión No. 01 - 2020
	Macroproceso: EVALUACION	TRD: 17 - 08
		Proceso: Gestión de Control Interno
II INFORMES INTERNOS DE GESTION		Páginas: 3 de 3

CPSP-020-2020 No se rindiò la informaciòn correspondiente al Acta Parcial No. 02, Informe de Supervisiòn No. 02, Informe de Actividades No. 02, Cuenta de Cobro 02 y Factura 02 y el Egreso del Segundo Pago.



VILMA ROSA BERTEL ANGARITA

Profesional de Apoyo -Asesora de Control Interno

